



# Federación de Gimnasia de Castilla y León

Casa del Deporte de Valladolid

Avda. Gloria Fuertes 35, esq. Avda. de las Mieses

47014 Valladolid

## CIRCULAR DE LICENCIAS FGCYL - 2025

A continuación, se detallan las opciones de licencias en vigor para el año 2025 en sus distintas especialidades deportivas.

### CLUBES

- ALTA CLUB AUTONÓMICO 60,00€
- ALTA CLUB NACIONAL 180,00€

### GIMNASIA RÍTMICA, TRAMPOLÍN Y GIMNASIA ARTÍSTICA

#### ▪ LICENCIA BÁSICA: 10€

Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo el seguro deportivo DEBA para los años comprendidos entre 2009 y 2020 (Gimnasia Rítmica) y entre 2009 a 2017 (Gimnasia Artística y Trampolín). Para el resto de años se deberá tramitar LICENCIA BASICA + SEGURO: 39.50€

Únicamente es para el estamento de deportistas siendo obligatorio pertenecer a un club afiliado a la propia federación.

Se tendrá derecho a inscribirse en los eventos o actividades autonómicas de cualquier nivel cumpliendo los requisitos establecidos, pero en ningún caso a participar en competición (sea el nivel que sea).

Se tendrá derecho a acceder como público de forma gratuita en todos lo Campeonatos de España que la FGCyL organice en la comunidad.

Se podrá abonar la diferencia entre esta licencia y la necesaria para poder participar en cualquiera de las competiciones propias de la FGCYL.

#### ▪ LICENCIA PER: 40€

Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo el seguro deportivo DEBA para los años comprendidos entre 2009 y 2020 (Gimnasia Rítmica) y entre 2009 a 2017 (Gimnasia Artística y Trampolín). Para el resto de años se deberá tramitar LICENCIA PER + SEGURO: 69.50€





# Federación de Gimnasia de Castilla y León

Casa del Deporte de Valladolid

Avda. Gloria Fuertes 35, esq. Avda. de las Mieses

47014 Valladolid

Únicamente es para el estamento de deportistas siendo obligatorio pertenecer a un club afiliado a la FGCYL.

Se tendrá derecho a inscribirse y participar en las competiciones de nivel promesas, promoción o liga de segunda división en función de sus normativas técnicas y a inscribirse en los eventos o actividades autonómicas de cualquier nivel cumpliendo los requisitos establecidos, pero en ningún caso a participar en competiciones de nivel superior.

Se podrá abonar la diferencia entre esta licencia y la necesaria para poder participar en cualquiera de las competiciones propias de la FGCYL.

\* **LICENCIA AUTONÓMICA: 85€ (INCLUYE SEGURO)**

\* **Hasta el día 15 de febrero de 2025 incluido se abonará la cantidad de 75€.**

Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo la tramitación de carácter obligatorio de un seguro de accidentes deportivo.

Válida para todos los estamentos federativos (deportistas, jueces, técnicos, independientes y otros).

Se tendrá derecho a inscribirse y participar en las competiciones, eventos o actividades autonómicas propias de la FGCYL cumpliendo los requisitos establecidos en función de sus normativas técnicas.

Para la inscripción y participación en las competiciones organizadas por la RFEG la licencia deberá estar homologada abonando la tasa en vigor.

\* **LICENCIA NACIONAL: 135€ (LICENCIA AUTONÓMICA + HOMOLOGACIÓN RFEG)**

\* **Hasta el día 15 de febrero de 2025 incluido se abonará la cantidad de 125€.**

\* **El precio de la homologación de la RFEG después del 31 de marzo se incrementará un 50%, durante el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre se eliminará este incremento.**

Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo la tramitación de carácter obligatorio de un seguro de accidentes deportivo.

Válida para todos los estamentos federativos (deportistas, jueces, técnicos, independientes y otros).

Se tendrá derecho a inscribirse y participar en las competiciones, eventos o actividades autonómicas propias de la FGCYL cumpliendo los requisitos establecidos en función de sus normativas técnicas y nacionales organizadas por la RFEG.



## AEROBIC Y PARKOUR

### \* LICENCIA BÁSICA + SEGURO ACCIDENTES DEPORTIVO: 39,50€

- Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo la tramitación de un seguro de accidentes deportivo.
- Únicamente es para el estamento de deportistas siendo obligatorio pertenecer a un club afiliado a la propia federación.
- Se tendrá derecho a inscribirse en los eventos o actividades autonómicas de cualquier nivel cumpliendo los requisitos establecidos, pero en ningún caso a participar en competición (sea el nivel que sea).
- Se tendrá derecho a acceder como público de forma gratuita en todos los campeonatos de España que la FGCYL organice en la comunidad.
- Se podrá abonar la diferencia entre esta licencia y la necesaria para poder participar en cualquiera de las competiciones propias de la FGCYL.

### \* LICENCIA AUTONÓMICA: 85€ (INCLUYE SEGURO)

\* **Hasta el día 15 de febrero de 2025 incluido se abonará la cantidad de 75€.**

- Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo la tramitación de carácter obligatorio de un seguro de accidentes deportivo.
- Válida para todos los estamentos federativos (deportistas, jueces, técnicos, independientes y otros).
- Se tendrá derecho a inscribirse y participar en las competiciones, eventos o actividades autonómicas propias de la FGCYL cumpliendo los requisitos establecidos en función de sus normativas técnicas.
- Para la inscripción y participación en las competiciones organizadas por la RFEG la licencia deberá estar homologada abonando la tasa en vigor.

### \* LICENCIA NACIONAL: 135€ (LICENCIA AUTONÓMICA + HOMOLOGACIÓN RFEG)

\* **Hasta el día 15 de febrero de 2025 incluido se abonará la cantidad de 125€.**

\* **El precio de la homologación de la RFEG después del 31 de marzo se incrementará un 50%, durante el periodo del 1 de agosto al 15 de septiembre se eliminará este incremento.**





# Federación de Gimnasia de Castilla y León

Casa del Deporte de Valladolid

Avda. Gloria Fuertes 35, esq. Avda. de las Mieses

47014 Valladolid

- Permite estar afiliado a la FGCYL incluyendo la tramitación de carácter obligatorio de un seguro de accidentes deportivo.
- Válida para todos los estamentos federativos (deportistas, jueces, técnicos, independientes y otros).
- Se tendrá derecho a inscribirse y participar en las competiciones, eventos o actividades autonómicas propias de la FGCYL cumpliendo los requisitos establecidos en función de sus normativas técnicas y nacionales organizadas por la RFEG.

***La FGCYL emitirá un certificado grupal para todos los clubes que lo necesiten con los deportistas que tienen licencia en vigor y que optan a inscribirse en cualquier competición propia de la FGCYL.***

*Las cuotas indicadas en esta circular son válidas al momento de su emisión para el año 2025. No obstante, estas podrían ajustarse en función de necesidades imprevistas o decisiones acordadas por la asamblea general de la FGCYL.*

